

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

23 *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación de título-licencia y plazo de alegaciones.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición Legal infringida. — Objeto de la Resolución

1000 Destinos, Sociedad Limitada. — La Vía, 6, local 2, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996 de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Doña Ana Noren Torres Ángeles (Nombre comercial Agencia Viajes Internet American Immigrant). — Illescas, 135, bajo C, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996 de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Gea, Operador Turístico, Sociedad Limitada. — Sector Islas, 20, letra H, Tres Cantos (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996 de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Nautilus Travel Enjoy, Sociedad Limitada. — Ayala, 7-bajo, despacho 1, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996 de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Naydan Trading, Sociedad Limitada. — Avenida de la Fuente Nueva, 12-A, planta A2, despacho 16, edificio Eurobusiness, San Sebastián de los Reyes (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996 de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 11 de febrero de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/7.134/11)